

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MADRID

AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA

Anuncio de notificación de 23 de abril de 2018 en procedimiento De subsanación de la deficiencias existentes en la documentación presentada para alta o modificación de datos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

ID: N1800288109

No habiéndose podido practicar la notificación de manera personal, y a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados que figuran a continuación para que procedan a subsanar las deficiencias existentes en la documentación presentada para alta o modificación de datos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad.

Para ello, se procede a notificar mediante el presente anuncio a las personas que a continuación se relacionan el correspondiente periodo de audiencia, indicándoles que si en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente en el BOE, no se subsana la deficiencia existente, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la legislación vigente.

DANIELA RODICA SOPS
JUANA PÉREZ DOS SANTOS
LUIS FABIANO GOMES FERREIRA
MIGUEL ANTUNES
EMÜLYN NELCI GOMES
JACKSON SOARES ANTUNES
MARIA SIERRA ROLDÁN MARTÍN
DAVID TORRES CABALLERO
SILVIA PEREA TINEDO

Paracuellos de Jarama, 23 de abril de 2018.- El Alcalde